

**Expte.: 018/2017.
(SATURNO: 2020005529)**

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Iniciado expediente administrativo de contratación, en virtud de Resolución del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, de fecha 14 de septiembre de 2016, mediante procedimiento abierto, para la contratación del *suministro de talonarios de recetas médicas y hojas de cupón precinto con destino a los centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud durante el año 2017.*

Cumplidos todos los trámites previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 320 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y del artículo 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo primero del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de ese organismo, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del *suministro de talonarios de recetas médicas y hojas de cupón precinto con destino a los centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud durante el año 2017*, a las siguientes personas:

TITULARES

Presidente: D. Valentín Elena Casado
(Jefe del Servicio de Contratación)
Vocal: Interventor
Vocal: Letrado de los Servicios Jurídicos
Vocal: Jefe del Servicio de Central de Compras
Secretaria: Dª. Mª Eugenia Parra Olmedo
(Técnico del Servicio de Contratación)

SUPLENTES

Presidente: D. Ignacio Ferreras Plaza
(Director Técnico General)
Vocal: Interventor
Vocal: Letrado de los Servicios Jurídicos
Vocal: Técnico del Servicio de Central de Compras
Secretario: D. Luis Esgueva Zapatero
(Técnico del Servicio de Contratación)

Después de formulada la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación continuará en el ejercicio de sus funciones hasta el momento de la comprobación de que la documentación aportada por los propuestos como adjudicatarios acredita el cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario de dicho procedimiento.

Valladolid, 07 de octubre de 2016
EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD
(Resolución de 28 de septiembre de 2015, de delegación de firma)
EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

